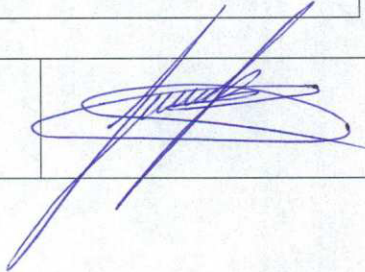


Caratula de versión publica

Identificación del documento:	Licencia de construcción mayor a 50 metros habitacional
Parte(s) o sección(es) clasificada(s):	Pagina 2: 1.- clave catastral, 2.- propietario, 3.-domicilio, 4.- firma y 5.- teléfono
Motivo:	Información clasificada como confidencial, contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.
Fundamento Normativo:	Artículos 100, 106 y 116 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública; Artículos 96, 102 y 112 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Durango; y lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información para la elaboración de versiones públicas. Ley general de transparencia y acceso a la información pública (Federal) En base al art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

Nombre del área quien clasifica:	Licencias de construcción	Firma del titular:	
----------------------------------	---------------------------	--------------------	---

Del comité de transparencia IDAIP

Fecha de aprobación por el comité:	15 de enero 2021	Número del acta de la sesión:	CMT/2019-2022/012021
------------------------------------	------------------	-------------------------------	----------------------



Dirección Municipal de Desarrollo Urbano
 Depto. de Licencias de Construcción
SOLICITUD

DURANGO
 Código :REG-DMDU-DLC-JEF-01
 Fecha de revisión: 1-Junio-2011
 Numero de Revisión: 00

Trámite: CONSTRUCCIÓN MAYOR A 50 METROS HABITACIONAL

Usuario: VM_LIBARRA
Folio: 2022-818

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del solicitante: MARIO ALBERTO DIAZ NEVAREZ
 Domicilio particular: N1-ELIMINADO 2
 Teléfono: -
 Domicilio oficial: CALLE CALZADA DE LOS ALMENDROS 145 L28 M19 COLONIA FRACC. LAS CALZADAS
 Observaciones: DROA-107 CARLOS LUIS NAVARRO ROMAN - OBRA INGRESA VIA CORREO ARQCLNR@YAHOO COM MX
 Concepto: CONSTRUCCION DE CASA HABITACION EN UNA PLANTA CON UNA SUPERFICIE DE 120.11 M2
 Folio de uso de suelo: -
 Folio de número oficial: 2021-118607
 No. de oficio de fusión: -
 No. De oficio de segregación: -
 Folio de factibilidad de AMD: 206550
 Uso vía publica(?)
 Contrato prestación serv:
 Autorización/Dependencias: -

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: N2-ELIMINADO 115
 Propietario: N3-ELIMINADO 116
 Domicilio: CALLE CALZADA DE LOS ALMENDROS 145 L28 M19 COLONIA FRACC. LAS CALZADAS

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
44011	CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA O REMODELACIÓN	1	120.11	0.00	0.00		861.14
44081	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA	1	1.00	0.00	0.00		34.50
44321	PLACAS DE OBRA AUTORIZADA	1	3.00	0.00	0.00		113.73
TOTALES			124.11	0.00	0.00		\$ 1,009.37

MONTO SUJETO A CAMBIOS EN REVISIÓN Y ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE. ESTA SOLICITUD NO ES UNA AUTORIZACIÓN.

4. RESPONSABLES DE OBRA

PCA-107 CARLOS LUIS NAVARRO ROMAN
 Domicilio particular: N4-ELIMINADO 6

FIRMA DEL PROPIETARIO: _____ RESPONSABLE DE OBRA: _____ FIRMA DEL PERITO CORRESPONSABLE O SOLICITANTE: _____

DECLARANDO QUE LOS DATOS CONSIDERADOS SON VERDADEROS Y CORRECTOS. LOS TRABAJOS SE HARÁN CUMPLANDO LAS DISPOSICIONES RELATIVAS AL BANDO MUNICIPAL, REGLAMENTO DE Y EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS PARA EL MUNICIPIO DE DURANGO.

Fecha y Hora de Impresión: 12-01-2022 13:37:1

Fecha de ingreso: 07-01-2022 9:30:54

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 2.- ELIMINADO clave catastral, por ser considerado como información reservada de conformidad con el artículo 5 fracción XXI y 109 de la LTAIPED, los LGCDIVP, y con 0
- 3.- ELIMINADO propietario, por ser considerado como información reservada de conformidad con el artículo 5 fracción XXI y 109 de la LTAIPED, los LGCDIVP, y con 0
- 4.- ELIMINADA la firma, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

*"LTAIPED: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

LGCDIVP: Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de las Versiones Públicas.

LPDPPSOED: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango."